

Datos Generales

Gaceta N°:	26356-B
Fecha de la Gaceta:	28/08/2009
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	129
Fecha de la Norma:	24/08/2009
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE AUTORIZA Y REGLAMENTA LA EMISION DE CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO, CREADOS MEDIANTE LA LEY N° 108 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1974".
Comentario:	Por medio de la presente norma, se autoriza la impresión de 5,000 Certificados de Abono Tributario en 5 series de 1,000 Certificados cada uno, que se identificarán con las letras AA- a la EE- antepuestas a la numeración del 0001 al 1,000.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, CERTIFICADOS, DECRETO EJECUTIVO

Temas Relacionados

CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO
CERTIFICADOS
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 129						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 129						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	146	15/11/1999	23930	18/11/1999	SUBROGA	El Decreto Ejecutivo No. 129 de 24 de agosto de 2009, subroga el Decreto Ejecutivo N° 146 de 15 de noviembre de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
